

Dr. Alcívar Carrillo Yánez. Cont. Púb. Autorizado. C.P.A. 21.081. Auditor Autorizado SC-RNAE-220.  
Dir: Duchicela No. 3-16 e Isidro Avorz: 032-845315-841629. Ambato. Mariano Hinciosa s/n y Línea Férrea Tél: 023194292 099039568 Quito. 1

Ambato, 25 de Agosto del 2008  
Oficio No. 1044-AE-08

Señor  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A  
Ciudad.

De mi consideración:

En conformidad a los Arts. 274 y 281 de la Ley de Compañías reformado, cumplo con informar los resultados obtenidos por el Comisario de la **COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A.**, en el Informe que estoy adjuntando por el año terminado al **31 de diciembre del 2007.**

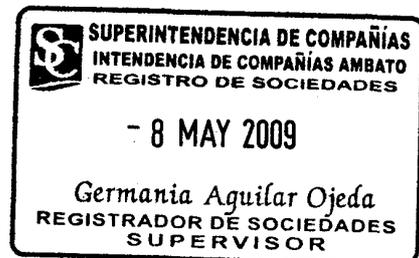
De ser necesaria cualquier aclaración al mismo, estoy dispuesto a proporcionarla en el momento en que sea solicitada.

Aprovecho la oportunidad, para expresar mi agradecimiento formal a los ejecutivos y personal de la empresa, por la colaboración y facilidades prestadas para la realización de mis funciones.

Atentamente,

  
Dr. ALCÍVAR CARRILLO YÁNEZ  
COMISARIO REVISOR DE KATUNA WASI SAC S.A.  
Reg. C.P.A. 21.081  
RUC: 1800960088001

ADJUNTO: Informe



---

INFORME DE COMISARIO 2007, DE KATUNA WASI S.A.

Dr. Alcívar Carrillo Yánez. Cont. Púb. Autorizado. C.P.A. 21.081. Auditor Autorizado SC-RNAE-220.  
Dir. Duchicela No. 3-16 e Isidro Ayora: 032-845315-841629. Ambato. Mariano Hinojosa s/n y Línea Férrea Tél: 023194292 099039568 Quito. 2

## **INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2007**

# **COMPañIA KATUNA WASI SAC S.A.**

**REALIZADO POR: Dr. C.P.A. Alcívar Carrillo Yánez**

---

**INFORME DE COMISARIO 2007, DE KATUNA WASI S.A.**

## CONTENIDO

CODIGO	DESCRIPCION	PAGINAS
	Oficio No. 1044-AE-08	1
	Informe de Comisario Revisor	4
	<b>I. ANTECEDENTES</b>	4
	Datos Generales	4
	Constitución de la Compañía	4
	Objeto de la empresa	4
	Duración	4
	Domicilio	4
	Capital Social	4
	<b>II. OBJETIVO DEL INFORME</b>	4
	<b>III. OPINIONES GENERALES</b>	5
	1. Opinión sobre el cumplimiento de administradores	5
	a) Cumplimiento de disposiciones legales	5
	Sesiones de Junta General de Accionistas	
	b) De los libros sociales	5
	c) Recomendaciones de Comisario	6
	d) Comentarios sobre la memoria del administrador	6
	2. Comentarios sobre procedimientos de Control Interno	7
	Sistema contable	8
	Administración y selección de personal	9
	3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros	10
	4. Opinión sobre el cumplimiento de la fiscalización	11
	<b>IV. ANÁLISIS FINANCIERO</b>	12
	Conclusiones del análisis financiero	12
	Estados Financieros	13
	- Estado de Situación Financiera	14
	- Estado de Resultados	15
	- Notas a los estados financieros	16

## **INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2007**

### **I. ANTECEDENTES.**

En mi condición de Contador Público Autorizado, en atención al Art. 279 de la Ley de Compañías, luego de la revisión de los estados financieros, registros contables y documentos de la COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S. A., se procede a realizar el presente Informe.

#### **DATOS GENERALES:**

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA.-** Con fecha 21 de noviembre del 2003 y bajo el número 483 del Registro Mercantil, además, con el número 4215 del Libro Repertorio, quedó legalizada jurídicamente la: COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A. en la ciudad de Ambato.

**OBJETO DE LA EMPRESA.** Las finalidades fundamentales de la empresa son las siguientes:

- El objeto social principal de la compañía es la importación, comercialización y distribución de electrodomésticos tales como equipos de sonido, grabadoras, televisores, DVD, etc.
- Productos de línea blanca como cocinas, refrigeradoras, lavadoras, microondas, etc., y mas productos suntuarios para el hogar.

**DURACION.** El plazo de vigencia de la compañía es de 30 años, a partir del 21 de noviembre del 2003.

**DOMICILIO.** El domicilio principal es la ciudad de Ambato, pero podrá abrir sucursales, en cualquier lugar del Ecuador.

**CAPITAL SOCIAL.** La compañía inició con un capital suscrito de TREINTA MIL DOLARES (\$30.000), divididos en 300 acciones de cien dólares cada una.

### **II. OBJETIVO DEL INFORME**

Este Informe se limita a presentar la razonabilidad de los registros contables y cifras de los estados financieros, fundamentados en el análisis de los documentos e información que fue requerida, para lo cual se aplicaron pruebas, procedimientos y técnicas que se consideraron necesarias de acuerdo a las circunstancias.

Se evaluó el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Estatutos, y demás disposiciones legales vigentes en el período examinado.

Los comentarios, resultados y recomendaciones de la situación financiera de la empresa; corresponden al período 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2007.

### III. OPINIONES GENERALES

#### 1. Opinión sobre el cumplimiento de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En atención a las resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y 06.Q.ICI.004 publicadas en el Registro Oficial 348 de 4 de septiembre del 2006, mediante las cuales dispone la Superintendencia de Compañías la adopción de las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y las Normas de Información Financiera NIF, efectuando pruebas en los registros contables estimadas y necesarias para el alcance del trabajo y fundamentalmente para obtener certeza razonable.

Revisados los registros contables, anexos y estados financieros, a si como los sistemas que contienen en operación el área contable, estos proporcionan una base razonable de opinión y me permite expresarla bajo los siguientes términos:

##### a) **Cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias, reglamentarias y de junta general.**

En el año 2007, ha dado cumplimiento con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

##### b) **De los libros sociales**

En conformidad a las disposiciones de los Art. 177 y 200 de la Ley de Compañías, fueron presentados los talonarios de las acciones, y el libro correspondiente, por lo que la empresa ha observado estos artículos, las actas, los expedientes y soportes de cada sesión que se encuentren completos y debidamente archivados.



**c) Recomendaciones de Comisario anterior.**

No se atendieron las recomendaciones del Comisario dejadas en el último informe:

- La gerencia elaborará y propondrá las herramientas de trabajo, tales como un reglamento interno, políticas de personal, ventas, créditos, control de inventarios y activos fijos, entre otros.
- La Junta General de Accionistas, en forma urgente se reunirá y nombrará a los vocales principales y suplentes que el Directorio requiere, a fin de que tome las decisiones mas apropiadas, en favor de la administración de la compañía.
- El Directorio, la gerencia y contador, harán las evaluaciones necesarias de equipo como del software, a fin de poder actualizar y mejorar oportunamente el sistema contable.
- La gerencia actualizará y legalizará las licencias para la utilización de los programas de computación de la empresa.
- La gerencia, presentará a la Junta General de Accionistas un Presupuesto para su aprobación, instrumento que será evaluado permanentemente, hasta su liquidación definitiva.
- La administración dispondrá la provisión y cancelación del valor del sueldo que le corresponde a su gerente, a fin de poder determinar los gastos reales y la utilidad que la empresa requiere.
- El Directorio contratará a un profesional con suficiente experiencia en la gerencia, que administre competitivamente el local comercial y resuelva los asuntos de administración y comercialización.
- La gerencia general, hará todas las gestiones necesarias tendientes a asegurar los bienes propiedad de la empresa y evitar futuras perdidas.

**d) Comentario sobre la memoria anual del administrador.**

Se solicito la presentación del Informe económico del administrador, el mismo que hasta el cierre del presente informe, no fue entregado, motivo por el cual no se ha podido evaluar, sin embargo podemos sintetizar en las siguientes actividades realizadas por la administración al final del año 2007:

- Se ha ubicado un local comercial lejos de la accionista mayoritaria llamada Cooperativa de Ahorro y Crédito Indígena SAC Ltda., quien asume el pago de la remuneración de su gerente, motivo por el cual no le cuesta a la compañía, pero

tampoco se ha podido observar gestión efectiva y oportuna de este funcionario

- Se ha contratado un asistente de gerencia quien labora y responde por la administración y la contabilidad del local.
- La empresa cuenta con suficiente mercadería para promocionar las ventas.

### **RECOMENDACIÓN**

El Gerente General, a la brevedad posible hará su informe referente al año económico del 2007, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución No.92.1.4.3.0013, publicado en RO. No. 44 del 13-oct-92, relacionado al reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales.

Consecuente con los comentarios anteriores encontramos que la administración ha cumplido su labor en forma parcial, respecto de los objetivos de la compañía.

### **2. Comentarios sobre los procedimientos de control interno de la compañía.**

El propósito de mejorar la administración lleva a evaluar detenidamente su organización:

#### **Reglamento y políticas internas.**

La administración de la compañía desde su creación ha venido laborando únicamente con disposiciones verbales y ningún instrumento legal aprobado, lo cual no permite evaluar adecuadamente su gestión administrativa y financiera.

Todavía no se ha elaborado su reglamento interno, ni políticas de trabajo que permita a los empleados contar con herramientas apropiadas y los organismos de control podamos evaluar en el futuro.

### **RECOMENDACIÓN**

Al Directorio y a la gerencia volvemos a insistir que elabore y promulgue las herramientas de trabajo, tales como: un reglamento interno, políticas



de personal, ventas, créditos, control de inventarios y activos fijos, entre otros.

### **Creación y gestión del Directorio.**

El Art. Veintiséis del propio Estatuto, señala que debió nombrar un cuerpo colegiado llamado DIRECTORIO de la empresa conformado por tres personas, que administre y evalúe y dirija la política de la compañía, lo cual no ha sucedido hasta la fecha.

### **RECOMENDACIÓN**

La Junta General de Accionistas, en forma urgente se reunirá y nombrará a los vocales principales y suplentes que el Directorio requiere, a fin de que tomen las decisiones mas apropiadas, en favor de la administración de la compañía.

### **Sistema contable**

- a) El sistema TMAX que ha sido instalado en su único computador, viene utilizándose su módulo de contabilidad, por lo que los demás módulos, no son utilizados razón por la que, no se ha implementado adecuadamente la contabilidad integrada para su servicio; es decir que el trabajo se realiza parcialmente.
- b) Si el trabajo contable resulta parcial, se lleva manualmente el control del disponible, de mercaderías y activos fijos, toda vez que el efectivo se ingresa o se egresa con papeletas de depósito o retiro en libreta de ahorro; mientras que las ventas se hace todavía a través de la accionista mayoritaria (La Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC-AIET LTDA), quien califica los créditos de los clientes, pagando de contado a la compañía Katuna Wasi S. A., el valor negociado y dejando al cliente con la deuda a la mencionada cooperativa. En mi opinión esta es la razón por la que no permite trabajar en forma autónoma con un sistema completo de contabilidad.
- c) Tampoco se observó un presupuesto aprobado que permita a la administración evaluar mensualmente el cumplimiento de los objetivos y flujos de caja necesarios.



Consecuentemente con lo informado se observa una contabilidad parcial con un sistema subutilizado sin que se haya aprovechado y podido evaluar en forma completa.

En mi opinión el objetivo principal de negociar en forma autónoma se ha visto afectada por haber anclado su actividad únicamente a las ventas de la accionista mayoritaria, en perjuicio de la propia empresa que pudo crecer e insertarse en el mercado con mucha energía obteniendo excelentes resultados, lo cual no ha sucedido en este periodo. Esta es la razón por la que, no se han elaborado comprobantes de ingresos o egreso de caja, también de los inventarios, lo cual dificulta las labores de control.

#### **RECOMENDACIONES:**

El Directorio, la gerencia y contador, harán las evaluaciones necesarias de equipo como del software, a fin de poder actualizar y mejorar oportunamente el sistema contable.

La gerencia y contador actualizarán y legalizarán las licencias para la utilización de los programas de computación de la empresa.

La gerencia, presentará a la Junta General de Accionistas un Presupuesto para su aprobación, instrumento que será evaluado permanentemente, hasta su liquidación definitiva.

#### **Administración y selección de personal.**

- a) En este periodo se continuo sin gerente en la empresa toda vez que quien representa legalmente a la misma es el gerente de la Cooperativa, accionista mayoritaria por lo no se paga sueldo, ni se ha provisionado pago alguno sobre su remuneración, se observó que el administrador-contador nombrado, ha sido llenado, sin selección de personal apropiada, motivo por el cual refleja los escasos resultados obtenidos desde su creación.
- b) El poco conocimiento y experiencia que tiene el funcionario que atiende en la empresa, da lugar a que la empresa no crezca, ni se promocióne adecuadamente.
- c) La falta de promoción y publicidad apropiada en mi opinión, también muestra debilidad, por lo que afecta a las ventas.

## RECOMENDACIONES:

La administración dispondrá la provisión y cancelación del valor del sueldo que le corresponde a su gerente, a fin de poder determinar los gastos reales y la utilidad que la empresa realmente alcanza.

El directorio contratará a un profesional con suficiente experiencia en la gerencia, que administre competitivamente el local comercial y resuelva los asuntos de administración y comercialización.

La administración hará la promoción y publicidad apropiada.

### **Inseguridad sobre los bienes de la compañía.**

Se pudo observar que los bienes de la compañía como los inventarios de mercadería y los activos fijos, no están asegurados por lo que presentan un alto riesgo de pérdida, robo, incendio, entre otros eventos que se podrían producir en cualquier momento con serias consecuencias para los accionistas.

## RECOMENDACIÓN

La gerencia general hará todas las gestiones necesarias tendientes a asegurar los bienes propiedad de la empresa y evitar futuras pérdidas.

### **3. Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros. Libros de contabilidad, y P.C.G.A.**

Una vez que se ha concluido con el análisis y estudio a los estados financieros presentados al 31 de diciembre del 2007, podemos expresar el siguiente dictamen.

Hemos efectuado un examen del Balance General de la COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha. La elaboración de los estados financieros, es de responsabilidad de la Empresa y por consiguiente, la nuestra es la de emitir una opinión sobre los estados financieros basándose en el examen que practicamos.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en el país; tales normas requieren que nuestro trabajo sea planificado y realizado con el objeto de alcanzar un razonable



---

**INFORME DE COMISARIO 2007, DE KATUNA WASI S.A.**

grado de seguridad, y que los estados financieros, estén exentos de exposiciones erróneas o falsas, de carácter significativo.

El examen se hizo sobre la base de pruebas y evidencias, que respaldan las cifras y las informaciones reveladas en los estados financieros.

Nuestro examen comprende también una evaluación de las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados en el país, normas legales y de las estimaciones importantes hechas por la administración de la COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros mencionados; excepto por lo mencionado en la nota 7 (Patrimonio); presentan en forma razonable en todos los aspectos importantes, sobre la situación financiera de la COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S. A; al 31 de diciembre del 2007, y los resultados de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

#### **4. Opinión sobre el cumplimiento de la Fiscalización.**

Después de haber concluido el examen y análisis de todos los registros contables, documentos, estados financieros y anexos, concluyo que el manejo financiero y operacional en mi opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo anterior, es razonable.



#### IV. Análisis Financiero

La empresa dispone de información suficiente con lo cual podemos comparar:

$$\begin{array}{l} \text{INDICE} \\ \text{CORRIENTE} \end{array} = \frac{\text{A.CORRIENTE}}{\text{P.CORRIENTE}} = \frac{32.498,20}{5.132,18} = 6,33$$

Representa la capacidad de pago del 6,33 por cada dólar de las obligaciones en el corto plazo.

$$\begin{array}{l} \text{PRUEBA} \\ \text{ACIDA} \end{array} = \frac{\text{ACT. CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{7.143,14}{5.132,18} = 1,39$$

La empresa sin los Inventarios tiene un respaldo de pago de 1,39 por cada dólar

$$\begin{array}{l} \text{CAPITAL DE TRABAJO} \\ \text{NETO} \end{array} = \text{ACT. CORRIENTE - PAS. CORRIENTE} = 32.498,20 - 5.132,18 = 27.366,02$$

Significa que después de cancelar la deuda corriente, le quedan libres \$ 27.366,02

#### RAZONES PATRIMONIALES Y DE SOLIDEZ

$$\begin{array}{l} \text{INDICE DE} \\ \text{SOLIDEZ} \end{array} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{5.132,18}{34.110,54} = 0,15$$

Determina el porcentaje de los activos de la empresa financiado por terceros, es decir el 15%

$$\begin{array}{l} \text{INDICE} \\ \text{PATRIMONIAL} \end{array} = \frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{28.978,36}{34.110,54} = 0,85$$

Representa que la solvencia de la empresa es de 0,85 centavos por cada dólar.

$$\begin{array}{l} \text{INDICE DE APALANC.} \\ \text{FINANCIERO} \end{array} = \frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO TOTAL}} = \frac{5.132,18}{28.978,36} = 0,18$$

El Pasivo frente al Patrimonio se ve afectado en 18%

$$\begin{array}{l} \text{INDICE DE} \\ \text{FINANCIAMIENTO} \end{array} = \frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{34.110,54}{5.132,18} = 6,65$$

El Activo total soporta todas las deudas hasta en 6,65 veces.

#### Conclusión del Análisis Financiero

Los índices financieros muestran que es una empresa con solvencia económica, particularmente que puede ampliar su radio de acción empresarial, por lo que es necesario hacer los cambios mas audaces en la gestión administrativa, a fin de recuperar el tiempo perdido.



## **1. ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros presentados son:

- 1) Balance General
- 2) Estado de Resultados
- 3) Notas a los estados financieros



## 1) ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC.S.A. (1)

#### BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007

#### ACTIVO

##### ACTIVO CORRIENTE

Caja – Bancos	3.396,56
Cuentas por Cobrar	304,51
Crédito Tributario en Impuestos	3.442,07
Invent. Produc. Terminado	25.355,06
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>32.498,20</b>

##### ACTIVO FIJO

Muebles y Enseres	2.241,20
Equipos de Computación y Software	1.204,20
(-) Depreciación Acumulada	-2.135,15
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>1.310,25</b>

##### ACTIVO DIFERIDO

Gastos de Organización y Constitución	944
(-) Amortización Acumulada	-641,91
	<b>302,09</b>

**TOTAL DEL ACTIVO** **34.110,54**

#### PASIVO

##### PASIVO CORRIENTE

Cuentas y Documentos por Pagar	5.132,18
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.132,18</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>5.132,18</b>

#### PATRIMONIO

Capital Social	30.000,00
Utilidades Retenidas Años Anteriores	4.937,31
	(6.284,27)
Utilidad del Ejercicio	1.023,57
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>28.978,36</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO** **34.110,54**

## 2) ESTADO DE RESULTADOS

### COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC.S.A. (1)

#### ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

<b>INGRESOS</b>		<b>63.156,88</b>
VENTAS LOCALES GRABADAS CON TARIFA 12%	63.078,85	
OTRAS RENTAS EXENTAS	78,03	
<b>COSTOS Y GASTOS</b>		<b>57.091,13</b>
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>56.921,17</b>	
COMPRAS NETAS LOCALES DE BIENES NO PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	-	
(-) INVENTARIO FINAL DE BIENES PRODUCIDOS POR LA SOCIEDAD	7,00	
<b>GASTOS DE VENTAS</b>	<b>162,96</b>	
GASTOS MANTENIMIENTO Y ARREGLO	132,96	
SUELDO GUARDIA DE SEGURIDAD	30,00	
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>5.740,43</b>	
SUELDO PERSONAL ADMINISTRATIVO	3.700,00	
HONORARIOS PROFESIONALES	224,00	
SERVICIO DE LUZ	64,10	
SUMINISTROS DE OFICINA	26,00	
GASTOS DE PUBLICACIONES	40,32	
DOCUMENTOS DE OFICINA	82,41	
GAST. DEP. MUEBLES Y ENSERES	224,12	
GASTOS DE CONSTITUCIÓN	151,04	
GASTOS VARIOS	440,15	
PERDIDAS VARIOS	64,04	
GASTO PÉRDIDAS AÑOS ANTERIORES	698,25	
GASTO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	26,00	
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>62.831,56</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b><u>325,32</u></b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTA 1. DISPONIBLE

Los valores efectivos que aparecen en el saldo al 31 de diciembre del 2007, se mantienen en la cuenta de ahorros No. 7434-4, de la mayor accionista que es la Cooperativa de Ahorro y Crédito SAC:

<b>CAJA - BANCOS</b>	
Cooperativa SAC AIET LTDA.	3.396,56
<b>TOTAL</b>	<b>3.396,56</b>

### NOTA 2. EXIGIBLE

En el balance suman un total de \$3.746.58, que se desglosa al 31 de diciembre del 2007 de la siguiente manera

<b>Clientes</b>	<b>Nº FACTURA</b>	<b>VALOR</b>
Segundo P. Maiza Chachipa	658	68,48
Anticipo Clientes	705	70,00
Pérd. Mercad. X Cob. Víctor Maliza		121,03
<b>TOTAL CLIENTES</b>		<b>259,51</b>

<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	
Alberto Chango	45,00
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>45,00</b>

<b>DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	
Crédito Tributario	274,71
Retención en la Fuente Anticipado	85,00
Deudores Varios	2.441,00
Anticipo Empleado Luis Chipantiza	199,66
Anticipo Pérdida Mercadería A.	
Quinatoa	92,70
Anticipo Impuesto a la Renta	349,00
<b>TOTAL DOCUMENTOS POR COBRAR</b>	<b>3.442,07</b>

<b>TOTAL EXIGIBLE</b>	<b>3.746,58</b>
-----------------------	-----------------



**NOTA 3. REALIZABLE**

Al 31 de diciembre del 2007, se puede observar que existió en:

<b>REALIZABLE</b>	
Mercaderías	25.355,06
<b>TOTAL REALIZABLE</b>	<b>25.355,06</b>

En mi opinión este saldo es razonable.

**NOTA 4. FIJO**

Corresponden a valores tangibles:

<b>ACTIVO FIJO</b>	<b>V/HISTORICO</b>	<b>V/DEPR.AC.</b>	<b>V/NETO ACT.</b>
Muebles y Enseres	2.241,20	-930,95	1.310,25
Equipo de Cómputo	1.204,20	-1204,2	0,00
<b>TOTAL ACTIVO FIJO</b>	<b>3.445,40</b>	<b>-2.135,15</b>	<b>1.310,25</b>

Estos bienes todavía no han sido asegurados, por lo que a fin de precautelar los mismos, es necesario se contraten pólizas de seguros que cubran algún siniestro futuro.

**NOTA 5. DIFERIDOS**

Corresponden a los gastos de constitución de la formación de la empresa que todavía se mantiene y que se van extinguiendo.

Gastos de Constitución	944,00
- Amortización Acumulada Gastos de Constit.	-641,91
<b>TOTAL GASTOS DIFERIDOS</b>	<b>302,09</b>

El saldo en mi opinión es razonable.

**NOTA 6. PASIVO CORRIENTE**

El saldo establecido al 31 de diciembre del 2007, ascienden a:

<b>PASIVO CORTO PLAZO</b>	
CUENTAS POR PAGAR	5.132,18
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>5.132,18</b>

Los saldos de este grupo en mi opinión son razonables.

**NOTA 7. PATRIMONIO**

EL Patrimonio, el saldo establecido para el año 2007 suman un total de **\$28.978,36**. Este resultado viene afectado por la decisión del contador de prorratear los resultados del año anterior, a los accionistas sin conocimiento de los mismos, por lo que expresamos una salvedad de opinión al saldo del Patrimonio, hasta que se hagan los ajustes respectivos.

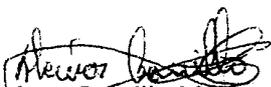
**NOTA 8. RESULTADOS**

Los resultados obtenidos en el período correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del 2007 son:

<b>RESULTADOS</b>	
Resultados del Período Anterior	-6.284,27
Utilidad del Ejercicio	325,32
<b>TOTAL RESULTADO DEL PERÍODO</b>	<b>-5.958,95</b>

Al concluir el presente Informe de Comisario expreso mi formal agradecimiento al personal de funcionarios, ejecutivos, empleados y trabajadores que de una u otra manera colaboraron en el presente trabajo.

Atentamente,

  
Dr. Alcívar Carrillo Yáñez  
COMISARIO REVISOR DE LA  
COMPAÑÍA KATUNA WASI SAC S.A